

La correspondencia para asuntos de la Administración se dirigirá á Santiago Riesco, Director del periódico. No se devuelven los escritos.

EL FEDERAL SALMANTINO.

VIVA LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL!

Los escritos que se remitan para su inserción, se dirigirán al Director del periódico. Anuncios á precios convencionales.

Precio.—En Salamanca—7 rs. trimestre.

Se publica los domingos.

Fuera de Salamanca—8 rs. trimestre.

Se admiten suscripciones en Salamanca, Plaza de la Verdura, núm. 22, despacho de papel de Juan Sotillo.—Bejar, D. Rufino Raullet.—Ledesma, D. Rufo Periañez.—Peñaranda, D. Salvador Liaño.—Sequeros, D. Ramon Rodriguez.—Ciudad-Rodrigo, D. Valentin Beato Fuentes.—Alba de Tormes, D. Francisco Barés Sanchez.—Vigüedo, D. Julian Herrero.

ADVERTENCIA.

El número que publicamos hoy es el correspondiente al domingo último. Suplicamos á nuestros numerosos suscritores dispensen este retraso involuntario, no habiendo consistido en la Redaccion, sino en imposibilidad material de algunos de los operarios de la Imprenta.

Advertimos igualmente á los suscritores que no hayan satisfecho aun el importe de su suscripcion, lo verifiquen al momento, tanto porque así evitan perjuicios á la Administracion de *El Federal Salmantino*, como por no ponernos en la triste precision de publicar los nombres de los morosos.

Otro dia seremos mas explícitos.

LA OPINION PUBLICA Y LA FALSA DEMOCRACIA.

Si en alguna ocasion hemos llegado á desconfiar de la fuerza incontrastable de la opinion pública manifestada en un sentido concreto de reformar política ó socialmente la sociedad, ha sido verdaderamente en el período que trascurriera desde la proclamacion de Amadeo para Rey de España y su ascension al trono de Castilla hasta el momento en que ha terminado su veraniega y solitaria excursion.

Jamás se ha visto la opinion pública tan desatendida y menospreciada; en ningun pueblo regido por instituciones democráticas se ha contrariado de tal manera los sentimientos y las creencias de la mayoría.

«Vox populi, vox dei»; pero en la España de la revolucion setembrina están despreciados y desatendidos el pueblo y Dios; su voz se pierde en medio de tanto monárquico de pega, de estos revolucionarios de ocasion y por ende farsantes.

Que si la voz del pueblo es la voz de Dios y aquella fuese atendida ya estaríamos en el pleno ejercicio de nuestra soberania, que hemos abdicado en un caballero particular y extranjero por obra y gracia de 191 constituyentes.

Por eso tenemos sobrado fundamento al asegurar que nunca hemos desconfiado de la fuerza incontrastable de la opinion pública como en estos tiempos de los demócratas Zorrilla, Martos y compañeros de chusma.

Todo el que recuerde aquella célebre y funestísima votacion que dió por resultado la abdicacion de nuestra soberania no se olvidará jamás de la oposicion ruda, constante y numerosa, que se hacia en la prensa, en la tribuna, en las calles, en las plazas, en los talleres, en todas partes donde habia un pecho español, al infausto coronamiento del edificio revolucionario.

No hay un español que haya olvidado el frio recibimiento que tuvo en nuestra patria el duque de Aosta; nadie puede olvidar los desprecios que aquí ha sufrido, siéndole adversa la aristocracia, el clero, la banca, las clases todas industriales, España entera.

Y cuando esto sucede en un país que blasona vivir democráticamente, cuando la opinion pública se manifiesta hostil por completo á las instituciones vigentes, cuando las fuerzas vivas de un pueblo niegan á esas instituciones su apoyo, cuando no existe á su rededor mas que el vacío, cuando se desprecia la opinion de esa manera desvergonzada y cuando esto pasa despues de una revolucion, bien podemos decir que vivimos como el vasallo de Rusia y mucho peor que el súbdito del emperador Guillermo.

He aquí una de las razones que abonan la política de retraimiento aconsejada por el «EL FEDERAL SALMANTINO»; que es en vano acudir á las urnas, ya que el sufragio universal no es, no puede ser con los gobiernos monárquicos una verdad, y por consiguiente la expresion de la opinion pública.

Que si el sufragio fuera hoy una verdad no estarían tan satisfechos los democráticos amadeístas con el resultado de las últimas elecciones.

Pero en España ha llegado á ser axiomática la proposicion siguiente «el gobierno gana siempre las elecciones.»

De manera que las esperanzas de legalidad, aducidas por los benévolos para acudir á las urnas, desvanecidas, el ejercicio del sufragio hipócritamente coartado y los abusos de otras veces mañosamente cometidos, todo esto y mas que omitimos viene á darnos la razon, viene á confirmar nuestras palabras.

El retraimiento en las últimas elecciones hubiera precipitado los acontecimientos que despues de todo han de venir muy pronto y no hubieramos dado el triste espectáculo de separarnos en una cuestion de conducta pero de alta y muy significativa trascendencia.

Hoy, cuando unos y otros hemos visto que el sufragio es una mentira con todos los gobiernos monárquicos, aunque estos se llamen radicales, insistimos en la misma idea, creemos lo mas oportuno, lo más lógico, lo mas conducente á la realizacion de nuestro ideal el retraimiento en la lucha electoral,

la pronta organizacion para otra clase de luchas.

Está escrito!

Cuando la opinion pública se desprecia, cuando los clamores de todo un pueblo son desatendidos, no hay mas solucion que la indicada por los partidarios del retraimiento.

Si la opinion pública no alcanza aquí, en el país de los vice-versas, esa fuerza incontrastable que debe tener en los países democráticamente regidos, es porque la fuerza bruta se le opone y la amordaza, y sabido es que la fuerza con la fuerza se rechaza.

Y que es de tal modo comprimida, no es necesario demostrarlo; el hombre pensador lo deduce, el mas pobre de inteligencia lo adivina con fijarse tan solo en las dos últimas elecciones de diputados, hechas las unas por Sagasta, el hombre de las *transferencias*, hechas las otras por Ruiz Zorrilla, el misterioso solitario y severo moralista de Tablada.

Es necesario desengañarse; ya no caben términos medios, ni complacencias con esta gente, ha llegado el momento en que los partidos alcen muy alta su bandera y proclamen el derecho del pueblo, vilmente ultrajado, inicuaente vendido por los monárquicos de todos los matices.

La opinion pública que tan grande fuerza alcanza en los pueblos libres, es en el nuestro desatendida y los demócratas de actualidad se alaban de sus fechorias, porque en verdad que merece este nombre la burla sangrienta de que estamos siendo objeto.

Acabe de una vez esa horrible antinomia, concluyan para siempre la hipocresia y el abuso y venga el pueblo á disfrutar de sus legítimos derechos sin que los coartén mañosamente los que se llaman amantes de la democracia.

¡Abajo los farsantes!

¡Viva el pueblo soberano!

ACABEMOS.

Cuando la opinion pública por medio de la prensa se manifiesta hostil al Gobierno, cuando entre millares de publicaciones periódicas que se dan á luz en toda España, solo media docena de periódicos asalariados sirven de trompa épica á las supuestas fazañas de los héroes del presupuesto, cuando fuera del pequeño círculo de la *familia feliz* no hay un solo español que no maldiga el nefasto dia en que el pueblo dormido sobre sus laureles cometió la singular torpeza de abdicar sus sagrados derechos en cuatro mandarines ambiciosos, ávidos de grados y dinero tiburones políticos que acechaban la ocasion propicia para devorar la codiciada presa; cuando el jornalero, el menestral y artesano se mueren de hambre por falta de trabajo, el industrial y el comerciante se arruinan, el barquero quiebra, los maestros imploran la caridad pública y las clases pasivas corren igual suerte; cuando el sudor que á fuerza de dolorosos ayes se estraie al contri-

buyente sirve solo para pagar á los genizaros destinados á sostener con sus bayonetas una epidemia social, para derrocharlo en amueblar suntuosos palacios donde se alberga el regalo y la molicie, esplendidos banquetes en que descaradamente se insulta y escarnece la miseria pública ¿tiene este Gobierno razon de ser?

Cuando de tal manera ha defraudado las esperanzas del pais con ilusorias promesas de economía, justicia, orden, moralidad, supresion de quintas y matrículas de mar, subvertiendo no obstante el orden, arruinando la hacienda pública, corrompiendo la administracion de justicia y erigiendo en sistema la dilapidacion y el monopolio ¿Puede decir este Gobierno que es la expresion fiel de la voluntad y de los deseos de aquel?

Mentira, y mil veces mentira.

El pais no quiere ni puede querer, el pais detesta esa monarquía raquitica é inepta que está escandalizando á propios y estraños con su política egoísta y de pacotilla.

Los hombres que en algo se estiman, consultan, cuando son poder, la opinion pública, procuran satisfacer sus exigencias, siempre justas y razonables, cubrir los compromisos que á fuer de administradores han contraido con sus administrados; y si no pueden porque la fuerza de las circunstancias se lo impiden, ó por que no son aptos para ello, ceden sus puestos á otros hombres nuevos, no se obstinan en seguir al frente de los negocios públicos contra el torrente de las ideas y aspiraciones de los demás, haciendose odiosos á todos los partidos por el afán de enriquecerse y dominar.

Obrar como están obrando los hombres de la situacion, añadiendo combustible á la caldera y comprimiendo al mismo tiempo sus válvulas, es dar lugar á que reviente y produzca un cataclismo, es provocar una revolucion de la cual tal vez sean ellos las primeras víctimas.

El pais está cansado ya de esperar en vano; se le ha engañado con mentidas promesas: estamos peor, mucho peor que estábamos. ¿Puede esto continuar así?

Acabemos señores desgobernantes, basta ya de farsas. Paso á la República federal sino quereis que todos sucumbamos en revuelto torbellino.

Si deseais matar de una vez las mamarrachadas carlistas y las aspiraciones alfonsinas, y que nos salvemos todos dejad, libre el paso á la República federal.

El partido republicano aguarda los sucesos arma al brazo, y no consentirá que ni alfonsinos ni nadie le haga retroceder una linea en las vias del progreso.

Que querais ó no, la Republica ha de venir y puesto que ha de venir á pesar de vosotros, tened alguna vez sentido comun y no deis lugar á que venga con grave violencia.

E. Pintó Sanchez.

Salamanca 9 de Setiembre de 1872.

El domingo tuvo lugar la apertura de las Cortes y ya se hacen mil comentarios sobre la actitud de ciertos elementos que se creian ministeriales, hablándose de Convencion de Asamblea constituyente y otras lindezas por el estilo.

Todo esto es bastante prematuro, pero algo debe haber cuando con tanta insistencia se repiten estas espresiones que hemos subrayado.

Por de pronto tenemos la seguridad de que ahora se aprovecharan los republicanos, que tomen asiento en el Congreso, de las circunstancias actuales para regularnos á los haraganes, á los que estamos tumbados á la bartola esa República conservadora, que es su ideal, esa República modelo que como la de Versalles garantice el orden, el derecho á la vida, á la propiedad y al trabajo, si es que no quieren ser despreciados por ilusos y habladores; despues ya nos entendemos; el pueblo hará lo demás.

Vaya, amiguitos; ¡Venga ese regalo! Sois tan trabajadores, amais tan de veras y quereis con tal ansiedad el triunfo de la República, que aprovecharais sin duda esta ocasion para plantearla, siquiera para avergonzar á los que dormimos á la bartola.

Porque habeis de tener en cuenta que si así no lo hacéis nadie vuelve á creer en vuestras palabras.

Con que, mucho ánimo, y á ellos que son pocos.

Y lo que es la ocasion no puede ser mas oportuna; el retraimiento, que es la salvacion del partido republicano federal, ha sido la muerte del Congreso abierto en la tarde del domingo, minando los cimientos de la institucion monárquica, cavando la sepultura donde se precipita y hunde para siempre.

El discurso puesto en boca del Rey ha descubierto lo que son y lo que valen las promesas de los monárquicos, aunque se llamen estos demócratas y radicales.

En cuanto á la separacion de la Iglesia y del Estado se sigue el mismo sistema, nada nuevo despues de tantas promesas.

En cuanto á la abolicion de las quintas nada nuevo; es decir, mucho nuevo, pues se aumenta considerablemente el número de soldados.

Las demás reformas, con tanta pompa como hipocresia ofrecidas, quedan en el estado de ensayo.

El discurso de D. Amadeo ha patentizado que las Cortes actuales nada harán de lo mucho y grave que hay en España que resolver.

Convécete, pueblo español, la República federal es la única que puede realizar todos los proyectos de moralidad, de reformas justas y económicas, á que el hombre honrado y amante de la felicidad patria aspira.

¿Cuándo llegará el día en que el pueblo español despierte?

Los acontecimientos, que se echan encima cada vez con mas rapidez, darán la respuesta.

Mientras tanto, mucha organizacion, mucha vigilancia y estar preparados.

Dice un colega de Madrid.

«Ayer estuvo el pueblo de Madrid verdaderamente alarmado. La voz, de que los alfonsinos iban á cometer una atrocidad militar, cundió con la velocidad del rayo por todos los ámbitos de la villa del oso.

Los voluntarios de la libertad estaban pálidos y convulsos cubriendo la carrera por donde debia transitar el *povero bambino*.

La gente del bronce estaba apercebida y aguardando con imponente calma y secreta alegría el bélico hecho alfonsino.

Los pusilánimes preguntaban azorados y la *chusma* temblaba como el azogue.»

La cosa se precipita, la intranquilidad crece, el descontento continúa, los enemigos de lo existente se preparan.

Alerta, republicanos.

Economías radicales. La Gaceta nos trae la relacion del estado de la deuda flotante del Tesoro, correspondiente al mes anterior, y es una relacion bien triste y desconsoladora por cierto. En ese estado vemos que dicha deuda ascendia el 1.º de Agosto á 358. 221, 302 pesetas y se ha elevado durante el mes hasta 373. 132, 589 que importaba el día 1.º de este mes de Setiembre.

Sesenta millones de reales de aumento en treinta dias ¡Esto es escandaloso, irresistible!

Los monárquicos nos van á dejar *in puris naturalibus* cumpliéndose los de seos de aquella señora, que anhelaba el momento de ver á los españoles vestidos con esparto, y llegará ese momento, si el pueblo continúa dormido, sufriendo el latigo del negrero en sus espaldas y la vergüenza de la bancarrota en su rostro.

¿Hasta cuándo durará esta situacion angustiosa y denigrante?

Y siguen las economías radicales.

Continúa el sistema financiero, que ha de arruinarnos, perdiendo además del dinero el crédito.

El gobierno radical hará un empréstito *monstruo*; y para arreglar con los banqueros de las potencias extrangeras las bases del empréstito ha salido para Londres el inolvidable Figuerola.

Se conoce que esta gente se prepara para la tempestad que se aproxima.

Pero lo mas fenomenal es que el citado arre-

glador Sr. Figuerola vá provisto de una carta de crédito de 8000 duros para atender á los gastos de su comision. ¡Ocho mil duros para un viaje! Esto se llama entenderlo. Viva el rumbo!

Los maestros de escuela vierten una lágrima.

Pero no hacen falta lágrimas; es necesario empuñar una escoba y barrer á toda esta gente, que nos estorba y arruina.

Estamos en un periodo de transicion y se necesita vivir muy alerta para no dejarse llevar de ciertas doctrinas que han empezado á propagarse entre los que se llaman republicanos y no son más que republicanos de ocasion, más amadeístas que el mismísimo Zorrilla.

La Republica federal es el simbolo de la paz, del orden, de las economías, del bienestar de la patria.

La República unitaria tiene todos los defectos de la monarquía; sostiene los mismos abusos, la misma centralizacion, igual desbarajuste en todos los ramos de la administracion pública; el desorden y la ambicion son sus caracteres relevantes.

Conste así para evitar torpezas siempre lamentables, pero hoy de fatal trascendencia.

Queremos la República federal con todas sus legitimas consecuencias.

Que conste y no se olvide.

Conste. Llamamos la atencion de quien corresponda acerca de la inesperada disminucion de los operarios que recientemente se ocupaban en las obras del Ferro-carril de Medina del Campo á esta Capital, lo que es tanto mas de estrañar, cuanto que se nos habia hecho creer que aquellas iban á desarrollarse ahora en grande escala para ganar el tiempo perdido.

Solo en Moriscos ha habido una baja de 400 jornaleros, á lo menos, no sabemos cuantos en Cantalapedra y en Medina, pero sí que en toda la línea esceden de 1000, y que habiéndose presentado algunas cuadrillas pidiendo trabajo se les dijo que no lo habia, cuando es notorio que aun falta mucho para la cuarta parte de las obras que debian quedar terminadas en este mes, y siendo de advertir además, que el gobierno no solo pagó, sino que adelantó á la Empresa, por gracia especial, una crecida suma, importe de la subvencion por los trabajos ejecutados hasta Mayo ó Junio últimos, conforme á las prescripciones de la concesion, si bien bajo condiciones oportunas y terminantes á su cumplimiento dentro del plazo fijado.

De otra manera no será facil que en 30 de Junio de 1873 se ponga en explotacion la línea, como en dicha concesion se ha establecido, en cuyo caso previsto está lo que procede por parte del Gobierno.—La Diputacion provincial quedaria desligada de los compromisos, solo en aquel concepto contraidos, y no de otra manera, aparte de los perjuicios que podria exigir.

Respecto á las causas por que todo esto sucede acaso hayamos de ocuparnos en otra ocasion, si quiera sea por via de apuntes para la historia del Ferro-carril de Medina del Campo á Salamanca, que será entretenida y de provechosa enseñanza.

REVISTA LOCAL Y PROVINCIAL.

Toros. Vamos á decir cuatro palabras sobre las corridas de esta feria, poco será lo que digamos de ellas, porque ni han ofrecido lances extraordinarios dignos de mencion, ni podemos disponer de todo el espacio que necesitábamos para dar detalles. La índole de nuestra publicacion nos impone límites imposibles de traspasar, pero si no podemos descender á ciertos pormenores, prometemos en cambio que nuestra breve reseña será imparcial.

Los toros que se han lidiado pertenecian, nueve á la ganadería de D. Francisco Andrés Montalvo y llevaban divisa verde, y los otros nueve á la de D. Fabian Arteaga y Martinez, con divisa encarnada y blanca. Los del Sr. Montalvo, de libras, de poder y bien armados, en general fueron bravos y blandos en el primer tercio, defendiéndose en el segundo, y con tendencia marcada á la huida alguno de ellos en el tercero. Los del Sr. Arteaga, pertenecientes de la antigua ganadería de Julian Casas, de menos fuerza y mas blandos aun, no fueron tan bravos ni dieron el juego que algunos esperaban de la competencia; sin embargo el primero de la tercera corrida, que indudablemente fué el toro de la tempora-

da, volvió por el honor perdido de sus hermanos y bien merece que de él hagamos mención especial.

Los Espadas Arjona Reyes y Jacinto Machío, dentro de sus escasas facultades, han hecho cuanto ha estado de su parte por complacer al público, y á pesar de todo, han hecho muy poco. El primero nos ha parecido en cuantas ocasiones lo hemos visto, que adolece de dos defectos muy principales; ni sabe dirigir la lidia, ni pasar como se debe para preparar á morir; pudiendo juzgar el público de la verdad de nuestras apreciaciones por el espectáculo de este año.

La plaza ha estado constantemente convertida en un herradero capotazos inútiles, carreras sin objeto, belén por todas partes, confusión, barullo y desordenados indisculpables, he aquí lo que hemos presenciado. Que se recuerden los largos intervalos que se perdían antes que los toros tomasen la primera vara, que se tengan presentes las muchas caídas que hubo al descubierto sin que se viera una capa al lado de los picadores, que se cuenten si es posible, las veces que Peijó y otros *trabajadores* han descompuesto la cabeza de los animales por meterse donde no debían, produciendo una infinidad de salidas falsas en las banderillas y una brega interminable en la muerte, y se verán los resultados de no saber el jefe del redondel dominar á sus subordinados, señalando á cada uno su puesto y su obligación.

En los pases es donde Reyes está seguramente mas desgraciado: corriendo precipitado delante del toro y esponiéndose á ser cogido; tal impresión nos causa, que aun cuando hiere de una manera magnífica, señala excelentes estocadas por todo lo alto y se tira derecho, si bien desde largo, así y todo no podemos menos de decir que su muleta, que no es de lujo como la de Cayetano, ni de recursos como la de su padre, no vale absolutamente nada.

Machío es aun bastante inferior; tiene la misma muleta inútil y pobre, quiere pinchar y dá muy aménudo golletazos que desacreditan y si por su desdicha le toca un toro de esos de gran cabeza y de poder que se aploman con pies en el último tercio, se cubren, se aconchan y se hacen de sentido, como el cuarto de la tercera corrida, entonces es hombre que pierde los estribos hasta el punto de hacer padecer horriblemente ante la inminencia de una cogida.

De los banderilleros han sobresalido Mariano Anton y Domingo Vazquez, mas por lo que han bregado, que por los pares que han puesto: recordamos un quite oportunísimo del primero en la primera corrida, que bien merece un aplauso de nuestra parte: el Cabo ha estado sumamente holgazán, sin meter el trapo mas que cuando se lo mandaba el Curro y sin pisar la arena mas que en sus toros: Peijó que es un muchachito bien parecido y que se ganó las simpatías de cierto público, únicamente por su linda cara, ha corrido mucho, es cierto, pero, con franqueza, nada bueno le hemos visto hacer; ha puesto algunos medios pares muy desairados, ha estado mucho con su movimiento continuo y ha matado un toro de la manera mas ridícula que esto puede hacerse por mas que lo abanzado de la hora lo disculpaba, por una de esas extravagancias comunes de España: se han empeñado todos en decir que promete mucho: si prometerá. De los picadores nada apenas debemos contar; Baston es un gran caballista, y un hombre atrevido; Arce recibió un pitonazo en la parte superior de la mano derecha y no pudo trabajar mas que en el primer to-

ro de la segunda corrida; José Calderon, como siempre, simpático y complaciente hasta mas no poder.

La presidencia, conociendo sin duda el público con quien tenia que habérselas, consintió por debilidad que se retirara un toro en la primera corrida, que no merecía mas que fuego y para evitar contestaciones y exigencias se propuso como regla de conducta apurar la suerte de varas hasta el infinito, siendo esta causa de que los toros se defendieran, aplomándose, quedándose y derrotando por lo alto; los cuarteos se hicieron muy difíciles, y los pases de lujo imposibles; el servicio de la plaza pesimo, el de caballos detestable, nunca lo hemos visto peor y eso que los hemos visto muy malos: la entrada buena.

Reunión republicana. En la verificada el domingo 8 de los corrientes, se acordó el retraimiento en las elecciones de diputados provinciales que han tenido lugar en los días 10, 11, 12 y 13.

Creemos que ha hecho bien el partido republicano. Nosotros lo aplaudimos sin reserva, y con nosotros lo aplaudirán todos los buenos republicanos, los que aspiran al planteamiento de la República federal por medio de la revolución violenta, que es ya la única solución posible en este desordenado país.

Los republicanos benévolo, se irán convenciendo de la verdad de nuestros asertos, y bien puede asegurarse que los que aun no se convencían, son mas monárquicos que el mismo duque Saboyano.

Instituto libre. En la villa de Ledesma se ha creado uno que empezará á funcionar en Octubre próximo. Comprende las asignaturas correspondientes á dos secciones de Letras y Ciencias, hasta el grado de Bachiller. Segun nos informan tienen autorización del Sr. Rector de este distrito universitario para la enseñanza de las citadas asignaturas, excepto para recibir allí el grado de Bachiller, que es de esperar obtendrá si el Ayuntamiento de la citada villa hace algun esfuerzo para completar los gabinetes de Física e Historia Natural.

Declaración. En la reunión celebrada por el partido republicano de esta localidad en la tarde del 8 de este, tuvimos el gusto de oír la que de republicano federal hizo pública y solemnemente el ciudadano Tomás Roldán del Palacio, Diputado á Cortes por Ciudad-Rodrigo en la actual legislatura. Lo aplaudimos.

Teatro del Liceo. La compañía de declamación, que actúa en este coliseo, ha puesto en escena desde nuestra última revista varias obras de mérito reconocido.

Entre las que recordamos son indudablemente las mejores *Redimir al cautivo* y *el Tío Martin ó la honradez*.

Abunda la primera en situaciones tan naturales y propias del enredo, que bien puede asegurarse es una de las obras mejores del teatro moderno; es la segunda un retrato tan exacto de la sociedad en que vivimos, encierran tanta verdad las lecciones que oímos en boca de los personajes, llegan tan al alma los dolores sentidos por aquel padre de familia, tipo de la honradez y del trabajo, que el público sale fuertemente impresionado y complazido de esa escuela de costumbres.

Estas dos bellísimas composiciones han sido magis-

tralmente interpretadas por todos los actores que acompañan al Sr. Mata en su desempeño.

Petra Cámara es la bailarina de siempre; aérea y vaporosa como una sílfide, apenas sienta sus pies en las tablas, animándolo todo, embelleciendo los mas vulgares pasos del baile con sus ligeras y rápidas evoluciones. El cuerpo coreográfico hace todos los esfuerzos posibles para ser digno de la célebre bailarina y ciertamente que lo consigue, como hemos podido observar en la danza gallega y en *Ayer y Hoy*.

Sentimos que el Sr. Mata se haya visto en la precisión de dejárnos, siquiera sea por poco tiempo; pero el Sr. Carsi hará que el público salga complacido, poniendo en escena Comedias de gracioso que como *El Memoria-lista* hacen pasar un rato delicioso.

VARIETADES.

A LOS FEDERALES SALMANTINOS.

Del claro Tormes en la fresca orilla
Mi adolescencia placida corrió:
Hoy, que otro cielo ante mis ojos brilla,
Tu recuerdo mi pecho no olvidó.

No, no te olvido, bella Salamanca,
Emporio del saber... ¡hoy ya perdido!
Tu dulce nombre de mi pecho arranca
Un amargo, trístico gemido.

Que cuando en tu recinto yo moraba
España en la opresion languidecia,
Los vuelos de la mente ahrojaba
Estúpida y feroz la tiranía.

Y yo, que de mi vida en los albores
La union, la libertad he proclamado,
Yo vi alzarse fanáticos rencores
Contra mi pobre canto entusiasmado.

La fé, que en mi alma juvenil ardía,
Del pueblo el porvenir, que yo soñaba,
Por punibles delirios traducía
La hueste vil que en la opresion medraba.

Mas fuera poco un mundo concitado
En contra de la fé que mi alma alienta;
Sus rencores mi pecho ha despreciado,
Y viví, de mi ser sin hacer cuenta.

Mi fiera independencia no acataba
Los ídolos de un mundo sin pudor,

á esta tal multitud pudiera confiársele el principado: *Talem autem multitudinem melius est principari.* Yo no aplicaré esta doctrina á lo que la aplica Sto. Tomás, ni menos sacaré de ella consecuencias que no ha sacado ni quiere la Nación española. Mas siendo el pueblo de España tal cual pinta el suyo Sto Tomás, claro está ser prudencia que se elijan de él indistintamente los vocales de Cortes.

No me opongo, dijo el letrado, á que el pueblo español tenga parte en las Cortes; mas téngala como último brazo ó estamento, y no se confunda con los nobles, á los cuales se defrauda de la primera gerarquía que han formado siempre en los congresos de la Nación.

España, contestó el Obispo, ha mirado y mira á la nobleza como Sto. Tomás, con la debida consideracion, consérvala en el grado en que la han puesto las leyes; no altera ni ha soñado alterar esta escala de las gerarquías. Mas tratándose de la nobleza con respeto á las Cortes parece que deben regir otros principios. ¿Y cuáles son estos? Los que establece Santo Tomás para fijar la idea de los ciudadanos que son mejores, esto es, mas útiles á la causa pública. ¿Qué furor no hubiera excitado en V. el siguiente raciocinio, si le hubiera oído algun vocal de Cortes.

«Aquellos son mejores ciudadanos, que mas facilmente obedecen á la razon. Los ciudadanos del estado medio obedecen mas facilmente á la razon. Luego estos son los mejores.» (1)

¿Y que si hubiera oído estotro?

«Aquellos son mejores en una sociedad, que aman á los príncipes, y atienden á los magistrados, y consultan

(1) Illi sunt optimi cives, qui facillimé obediunt rationi: sed medi in civitate facillimé obediunt rationi..... Ergo medi sunt optimi cives.

(S. Thom. Polític. lib. IV lect. X.)

en todo al bien del estado. Los medianos y no los otros aman á los príncipes: por que los opulentos no los aman, ni miran por el bien de ellos, lo cual cede en daño de la causa pública.» (1)

¿Qué le parece á V. de estos discursos tan liberales? Pues son á la letra de Sto. Tomás ¿Y á que propósito los trae? Para probar en general que aquel Estado será mas dichoso, que sea dirigido por ciudadanos del estado medio: *illa civitas et optima, quæ est ex mediis.* Y que habla de la direccion legislativa, se demuestra por las siguientes palabras: *optimi legislatores fuerunt de mediis.* Mas conociendo el Sto. cuan difícil era establecer un cuerpo legislativo compuesto de solas personas del estado medio; no perdiendo de vista el bien público que de ello resultaria, fija esta regla general: «siendo mejor el gobierno compuesto de personas del estado medio; el que se acerca mas á este, será el mejor; y el que mas diste de él será el peor» (2) Y esto ¿Por qué? Porque á juicio del Santo los de la clase media tienen á su favor la presuncion de la sabiduría, de la prudencia, de la docilidad razonable, del celo por el bien público, y de la ciencia de la legislación.

Luego segun los principios de Sto. Tomás, las Cortes actuales y las futuras en que prescindiendo de las clases alta, media, é ínfima, se deja á la voluntad de los pueblos la libre eleccion de los vocales que juzguen mas sabios, mas prudentes, mas dóciles á la razon, mas celosos por el bien del estado, mas á propósito para la

(1) Illi sunt optimi in civitate, qui amant príncipes, et magistratus curant, et bené consulunt bono reipublicæ, sed medi amant príncipes, non autem extremi. Illi enim, qui sunt excellenter divites non amant ipsos, nec consequenter bené consulunt: hæc autem reipublicæ damnosunt. (S. Thom. ibid.)

(2) Cúm respublica, quæ est ex mediis, sit optima, illa quæ est propinquior huic, melior est; et quæ remotior, peior. (S. Thom. ibid.)

A Dios, solo, mi frente se humillaba;
El es en mi alma el único señor.

Hoy, que otro sol en el espacio impera,
Hoy, que nos vemos á su clara luz,
Alhagar vuestra mente yo quisiera
Con cantos de esperanza y juventud.

Si yo volviera á hallarme entre vosotros
Los que la libertad siempre buscando
Vais con pecho valiente y generoso
La verdad, la justicia proclamando:

No heréticas, no efróneas llamaríais
De mi imaginación las concepciones;
La idea, la pasión comprenderíais
Que animó de mi pecho las canciones.

Hoy que marcháis al fin con paso fiero
De la emancipación por el camino
Seguid sin vacilar, no sea el postrero
Que al meta llegue, el pueblo Salmantino.

Seguid sin vacilar, los Federales,
No amengüe en vuestro pecho la constancia,
Ella ha de dar alivio á nuestros males,
Ella ha de realizar nuestra esperanza.

Los tronos con sus reyes van cayendo,
Los pueblos de su sueño despertando
La libertad sus alas descogiendo
Sus huestes la República aprestando.

Si hay que luchar, luchad como valientes,
Si hay que morir, morid como españoles,
Si vencedores sois, sereis clementes,
Y vuestro triunfo alumbrarán mil soles.

Vuestro es el porvenir, republicanos,
La gloria con sus gozos os espera,
Los pueblos todos de la tierra, hermanos,
De la paz abrirán la feliz era.

Salud, los Federales Salmantinos,
Salud los hijos de la noble Emancipación,
Impávidos seguid vuestro camino
Y el triunfo premiará vuestra constancia.

Matilde Cherner.

Madrid 1.º de Setiembre 1872.

Solución á las charadas del número anterior.

Es un simple proletario
de imaginación tal cual
quien supo de EL FEDERAL,
su charada abecedario.

Y en seguida que yo miro
á su charada siguiente
digo: será un inocente
quien no sepa es Casimiro.

EL DURCITO.

Por ser de interés general insertamos á continuación lo siguiente:

«El día 30 de Setiembre próximo deben quedar fuera de circulación los sellos de Comunicaciones que en la actualidad se usan, los cuales serán sustituidos por los de los precios siguientes, con arreglo á lo mandado en Real orden de 28 de Marzo de 1871.

De 1 céntimo de peseta.—De 2 id. id.—De 5 id. id.—De 6 id. id.—De 10 id. id.—De 12 id. id.—De 25 id. id.—De 40 id. id.—De 50 id. id.—De 1 peseta.—De 4 id.—De 10 id.

Quedan pues fuera de uso los sellos de una, dos y diez milésimas, los de doce y diez y nueve cuartos, y los de dos escudos; creándose los de dos, cinco, diez y cuarenta céntimos de peseta y los de diez pesetas.

Los sellos de un céntimo de peseta, se considerarán divididos en cuatro de á un cuarto, y se han elaborado así para facilitar el uso que de ellos haga el público, y completar la tasa de impresos en el porteo. Su expedición se hará, sin embargo, siempre en cantidad de cuatro y sus múltiplos.

El canje de los antiguos sellos por los nuevos debe hacerse en la forma siguiente:

	Escudos.		Pesetas.
Cada 4 sellos de	0.001	por 1 de	0.01
2 " "	0.002	" 1 "	0.01
1 " "	0.004	" 1 "	0.01
2 " "	0.010	" 1 "	0.05
1 " "	0.025	" 1 "	0.06
1 " "	0.050	" 1 "	0.12
1 " "	0.100	" 1 "	0.25
1 " "	0.200	" 1 "	0.50
1 " "	0.400	" 1 "	1.00
1 " "	1.600	" 1 "	4.00
1 " "	2.000	" 1 "	4.00
		" 1 "	1.00

Los sellos de doce cuartos se cambiarán por tres de doce céntimos de peseta, y los de diez y nueve

cuartos por uno de cincuenta céntimos y otro de seis.»

REMITIDO.

Ciudadano Director de «El Federal Salmantino»
Le agradecerá mucho se sirva insertar las siguientes consideraciones su amigo y correligionario que le desea salud y República Federal.—Francisco Sanchez.

AL PUEBLO CONTRIBUYENTE

No quiero hablarte de política, pueblo amigo; que comprendo muy bien tu cansancio y veo muy natural tu desvío respecto á estas cuestiones, porque no has visto mas que políticos farsantes, hombres ambiciosos que decían querer la felicidad de la patria y cuando con tus votos los habías elevado al poder, no han echo otra cosa que llenar sus bolsillos y saciar su voraz apetito, su hambre devoradora.

Dejemos, pues, la política, que no tiene entrañas y vengamos á lo que me quita el sueño hace mucho tiempo y es objeto de estas líneas.

Quiero hablarte de lo enorme de las contribuciones, de ese horrible gravamen, que pesa sobre los pueblos, que ya no pueden sufrir mas, que ya no pueden pagar tanta y tanta contribución, tanta y tanta gavela.

Porque, si esto continúa en el mismo estado, llegará un día en que tengamos que vender nuestras pobres chozas para pagar y sostener el lujo de los bramanes de la situación.

Y ya que nos arrebatan á nuestros hijos por esa ley bárbara y desigual de las quintas, ya que llevan á enpuñar el fusil y hacerse holgazanes á los hijos de nuestro corazón, que tanto trabajo pueden evitar á sus ancianos padres, ya que esto hacen, malando nuestros sentimientos mas caros, olvidando sus promesas de abolición de quintas, que nos dejen al menos vivir mas desahogadamente y no arrebatan así el sudor de nuestras frentes con tanto oneroso impuesto.

Pero no lo harán, no; nuestras quejas serán desatendidas, vanos serán nuestros clamores.

Y puesto que hemos visto el desorden y ruina en las monarquías, clamemos todos por el pronto establecimiento de la República Federal, que no hemos esperimentado y que debe ser un Gobierno mas económico, mas moral y justo.

¡Viva, pues, la República Federal!

Francisco Sanchez.

Imprenta Provincial, á cargo de Juan Sotillo.

formación de las leyes, son las mejores, esto es, las mas convenientes á la causa del reino.

Si esto es así, replicó el letrado, ¿por qué se ha exigido de los que hayan de ser vocales de Cortes la precisa calidad de ser ciudadanos? ¿Cuándo se ha visto distinción entre el español y el ciudadano? Esa parece imitación de los franceses.

Por una parte me causan risa, dijo el Obispo, y por otra lástima los que tras cada artículo de la nueva constitución creen ver escondidos á los franceses. V. y sus semejantes son una prueba de la ignorancia en que se habia procurado sumergir á la nación en esta última época. Esa prerrogativa de los ciudadanos pende de las calidades que exige en ellos la constitución. A. V. le causa novedad y aun le parece invención de franceses la diferencia que pone ella entre el ciudadano y el español, porque no ha leído en Sto. Tomás lo que podrá ver ahora en este libro que tenemos abierto. «En cualquier género de gobierno, dice el Sto. Dr., aquel merece el nombre de ciudadano, que participa de los honores de la sociedad..... Mas esta calidad de ciudadano se oculta; naciendo este engaño de que como todos viven juntos, se cree que todos los individuos del estado son ciudadanos: Mas esto no conviene; porque el que no es admitido á los honores de la sociedad, es para ella como un advenedizo.» (1) Aquí tiene V. anticipada por Sto. Tomás la distinción hecha por las Cortes entre el español y el ciudadano. Y aun que conforme á esta doctrina pedieran haber igualado con los advenedizos á los que no llegan á ser ciudadanos: han

(1) Maximé ille dicitur civis in qualibet politiá, qui participat honoribus civitatis..... Sed ista ratiocivis. occultatur, dicitur enim ex eo quod simul habitant, existimantes propterea omnes qui in civitate cohabitant, cives esse. Sed hoc non est conveniens; quia ille qui non participat honoribus civitatis, est sicut advena in civitate. (S. Thom. Politicor. III. lect. IV.)

ma bestial, y otra racional que en esta omnes aliquid habent rationis, et inclinantur ad prudentiam, et bene suasibiles sunt á ratione. De esta multitud dice que es mas á propósito para tratar del bien público, que un corto número de virtuosos: *talem expedit magis dominari, quam paucos virtuosos*. Porque aunque cada uno de ellos, dice, no sea virtuoso, lo que hacen todos ellos juntos, es virtuoso: *Quam vis inim quilibet non sit virtuosus, tamen quod fit ex omnibus, cum conveniunt, est virtuosum*. (1)

No tanto repruebo el número de vocales dijo el letrado, como la variación que se ha hecho en estas Cortes del plan de las antiguas. El elegir á los vocales indistintamente del pueblo expone la Nación á que se elijan españoles indoctos y faltos de la prudencia necesaria para hacer leyes.

¿Qué idea tiene V. del pueblo de España? preguntó el Obispo ¿Y qué digo de España? De cualquier pueblo civilizado del mundo? Ciertamente no es la que tenia el doctor angélico. Oigámos al Santo. Despues de haber disputado por ambas partes sobre si la distribución del gobierno soberano debe hacerse entre los que se aventajan en nobleza, en riquezas, en virtud ó multitud; inclinándose á que en la multitud suelen hallarse juntas aquellas dotes, dice: «Posible es que en la multitud haya algunos varones sabios y prudentes: *Possibile enim est in multitudine esse aliquos viros sapientes et prudentes*: que entre ellos y aun en la plebe se hallen otros dóciles á la razón y obedientes: *ipsos autem et alios populares bene suasibiles á ratione et obedibiles*: que en la multitud concurren ricos, nobles, virtuosos y el poderío del pueblo: *agregat multitud et divites, et nobiles, et virtuosos et populi potentiam* (2) De donde infiere que

(1) S. Thom. Politic. lib. III. lect. IX.

(2) S. Thom. Politic. lib. III. lect. IX.